

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 28

En Huépil, a cuatro de febrero de dos mil diez y seis, siendo las 08.39 hrs., en el Salón del Concejo Municipal de Huépil, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luís Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora de Control, el Sr. Bernardo Sánchez, Jefe de Gabinete, la Sra. Nancy Castro Rojas, secretaria de Alcaldía y supervisora de la Unidad de Abastecimiento, el Director de de la Unidad de Gestión Urbana y Territorial don Francisco Dueñas Aguayo, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Secretaria Comunal de Planificación, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y el Sr. Leonel Castro Rojas Encargado de la Oficina de Cultura y Turismo.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de servicio de producción de festivales de la comuna
2. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de Educación

1. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de servicio de producción de festivales de la comuna

El **Sr. Alcalde** señala: luego de la reunión de concejo anterior nos reunimos en el salón del concejo para analizar las propuestas de ambas empresas productores que postularon al proceso de licitación que las tienen ustedes en este momento, Productora Medieval y Sheers; lo que se trató en esa reunión fue un análisis desde el punto de vista más detallado de las características de cada uno de los artistas que ofrecía cada productora en las distintas localidades de la comuna como así mismo, una revisión de las fichas técnicas en términos generales y dado que se había propuesto en algún momento solicitar acuerdo del concejo para aprobar el contrato con una de las empresas, optamos por la modalidad de trato directo en virtud de los tiempos para efectuar los festivales, estamos bastante encima; de acuerdo al análisis de ambas parrillas se acordó por unanimidad en esa reunión poder optar por la oferta de la productora Enrique Sheers Bustos quien a juicio de los que participamos en la reunión cumplía más las expectativas y podía generar un mejor espectáculo para la comuna.; en las mismas condiciones, digamos, de la oferta que hizo en su oportunidad. Cabe recordar que ambas empresas quedaron en incumplimiento de bases, la primera, Sheers por no haber ingresado en forma física la boleta de garantía por la Oficina de Partes y la Productora Medieval porque no incorporó uno de los requisitos que era las vallas papales.

Sra. Dina: recordando la información que se entregó en el concejo pasado y la que ahora nos entrega en papel, bien dice Usted, una empresa, la de Enrique Sheers Bustos se declaró desierta su licitación por la boleta de garantía, porque no la había ingresado por la Oficina de Partes, solo la subió al portal y la segunda empresa postulante quedó fuera de bases por no presentar las vallas papales, si yo coloco en una balanza ambas faltas yo creo que la boleta de garantía es una falta mayor a la segunda, siendo las dos causales de dejar sin efecto la licitación, esa es mi opinión, yo no pude estar en la reunión, desconozco quienes conformaron la reunión aparte de la comisión para tomar esta decisión, la respeto aunque no la comparto, esa es mi opinión.

Sra. Magaly. Alcalde, yo estoy en las mismas condiciones, ayer a la reunión no vine porque yo creo que una hora o dos horas antes que nos citen yo creo que ... hasta una falta de respeto porque no podemos llegar, a mí me llaman , yo les pregunto la hora, era la una de la tarde, de la una íbamos a estar acá a las tres y media, además el concepto ... también yo analicé una por una y en realidad las vallas papales no era un impedimento como para dejarla fuera a la del Sr. Sanhueza;

Sra. Dina: la segunda, yo no di nombres de las productoras

Sra. Magaly: la segunda, así es que tampoco yo estoy compartiendo la opinión de la productora, que sea esa; esta vez ya no puedo seguir yo porque soy bien justa para decir las cosas pero veo que aquí no hay la suficiente transparencia que debiera haber, porque en realidad vallas papales.., me imagino que va a ser ahí en el estadio, no era tan necesario como la boleta de garantía; así que tampoco estoy de acuerdo.

Alcalde: Se ofrece la palabra si alguien más desea ...

Sr. Córdova: Bueno, estamos hablando de las bases cierto, cualquier punto faltante es ..., yo creo que es grave porque son uno de los requisitos de las bases, si uno no presenta un ítem como corresponde y el otro tampoco, los dos quedan iguales en condiciones; puede ser más grave un punto que otro pero las bases son claras y dicen si no presenta esto, queda fuera de bases, como cualquier licitación; ahora yo estuve en la comisión, en la reunión de la comisión que se hizo el día martes a las cuatro de la tarde y vimos..., ahí la Sra. Nancy, cierto, nos mostró por el youtube las dos comparaciones artísticas, lo que presentaba una productora y la que presentaba la otra productora; y también se vio la ficha técnica, y lo que más se..., o sea, yo di una opinión bien ..., no sé se bien basada porque esta misma empresa fue la que estuvo en la Fiesta Costumbrista, donde hubo una amplificación de primer nivel, donde hubo un compromiso del empresario de tener pantalla gigante, hacer protocolo dentro de los eventos y con

mayor razón el tipo de amplificación, porque la amplificación anteriormente, en las dos anteriores fiestas costumbristas hubo algunos problemas pero leves, pero acá hubo una amplificación de primer nivel, escuchamos, cierto, al grupo Inti Illimani con un sonido extraordinario; entonces..., y los que saben más de las fichas técnicas, como don Bernardo (Sánchez) y don Leonel Castro, ellos encontraron que era una ficha técnica y mejores equipos y todo, el del señor Enrique Sheers.

Sra. Magaly: Alcalde, pero una cosa, el año pasado fue el Sr. Sanhueza, creo y..., bueno yo lamentablemente vi una parte del festival pero todo el mundo quedó súper conforme con ese ..., el año pasado y fue el Sr. Sanhueza con buena iluminación, con buena.

Sr. Córdova: No pero si pueden ser varios Sra. Magaly, pero

Sra. Magaly: Pero es que yo estoy rebatiendo lo que tú dices, que esto otro también fue bueno todo, fue excelente el festival.

Sr. Córdova: No, si puede ser válido, pero las bases son parejas para todos.

Sra. Magaly: No sé pues, es mi opinión, solamente que el año pasado fue bueno

Sr. Córdova: Pero si para eso se hacen las bases pues, si uno se puede caer, no sé, porque no firma, porque no presenta, cierto, los papales por una firma original y la presenta con firma con fotocopia

Sra. Magaly: Yo estoy de acuerdo en eso, pero tú manifiesta de que es un buen sonido buen..., solamente, yo no estoy viendo bases ni nada en este minuto, yo lo de las bases ya lo conversé, me refiero a que el sonido y todo lo que tú nombras fue excelente el año pasado, yo escuché una opinión excelente el año pasado, no podemos decir que estuvo malo, lamentablemente yo estuve un rato, pero en cuanto a eso estuvo excelente también, entonces no podemos desmerecer que fue malo.

Sr. Córdova: Yo le encuentro razón, cierto, que puede ser una falta de respeto que nos llamen dos o tres horas antes, nosotros igual tenemos que tener un compromiso y, sobre todo con esto, si vamos a llegar a una discusión hoy en día y vamos a decir que esta empresa a mí no me gusta porque me gustaba la otra, estuvo la instancia donde nos podíamos juntar todos y haber conversado esto, lo que estamos conversando ahora, es muy respetable lo que usted me dice Sra. Magaly pero también esto ya se hizo en una reunión con los directores, con la comisión y bueno, hay algunos concejales que se excusaron por asuntos de trabajo y otros simplemente no estuvieron; ahora por qué, cada uno tendrá el motivo.

Sra. Magaly: Es que dos horas antes, todos tenemos algún compromiso, yo creo que no es porque seamos...

Sr. Córdova: Si, pero ya también tengo compromisos, yo trabajo fuera de Huépil también, hice lo posible para estar acá.

Sra. Magaly: Otras veces no puedes

Sr. Córdova: No puedo, claro

Sra. Magaly: Esta vez no pudimos nosotros

Sr. Córdova: Pero yo creo que esto es muy importante porque es un asunto que se espera durante todo el año, es mi opinión.

Sra. Dina: Justamente por eso queremos algo bueno.

Sr. Córdova: Nadie sabe si esto..., yo creo que se optó por la mejor opción, nada más

Sr. Riquelme: Una consulta cortita y parte de mi ignorancia, cuando un oferente presenta una boleta de garantía sobre el 10% del valor del ...

Sr. Alcalde: Eso depende, eso se establece en las bases, no cierto; en este caso era el 10%

Sra. Nancy: No, no, no porque era una boleta de puro fiel cumplimiento de contrato (seriedad de la oferta) y era como de doscientos mil pesos, era solamente para ofertar; el de fiel cumplimiento era más alta, 10%

Sr. Riquelme: Bueno de ahí mi consulta porque..., pero tiene que estar presentando una boleta por doscientos mil pesos, entonces, en el supuesto que no cumpla con los artistas....

Sr. Alcalde: No, no, no, es que por eso decía la Sra. Nancy, es solamente para presentar la oferta; después, si se adjudica tiene que presentar una nueva boleta que garantice ya el espectáculo, con una boleta de fiel cumplimiento; esta solamente es de seriedad de la oferta cierto?

Sra. Nancy: Así es

Sr. Romero: Una consulta, cuáles son, a qué se refiere cuando se habla de omisiones formales administrativas?

Sra. Nancy: Cuando ellos no presentan, o sea, la ley nos permite, el artículo 40, que los oferentes presenten omisiones formales respecto a lo que le pudo haber impedido ingresar algún papel en su minuto, pero se refiere solo a los administrativos. Si ustedes se fijan en las bases los requerimientos se dividen en tres categorías: antecedentes administrativos, antecedentes técnicos y antecedentes económicos; en esto, abarca solo lo administrativo, él no puede equivocarse en lo que es los antecedentes económicos por ejemplo, en algún momento, o en los antecedentes técnicos; por ejemplo, él le impidió ingresar un papel de su cédula de identidad, su currículo, certificado que el haya solicitado con anterioridad por ejemplo en algún organismo "x" y, ellos están solicitados con anterioridad pero no se pudo entregar en la fecha en que hubo que subir la oferta; ellos lo pueden subir después, nosotros se lo podemos pedir siempre y cuando el certificado haya sido emitido en la fecha que lo solicitó, no después que se haya cerrado la propuesta; a eso se refiere. Lo técnico y lo económico no es modificable.

Sr. Alcalde: El ingresar una boleta de garantía..., porque tengo entendido que el oferente lo ingresó a través del sistema pero no la entregó en forma como indicaban las bases, cierto, por la oficina de partes, eso es una omisión administrativa?

Sra. Nancy: No, eso es una obligación. Hay etapas de las bases que son exigencias, no son cuestionables ni nada, o sea, si yo le pido que él me venda cinco kilos de papas, me tiene que vender los cinco kilos de papas no otra cosa, no puede bajar la cantidad y, eso no se relaciona con la forma como él va a ofertar, con los antecedentes que él tiene que subir; o sea, es una obligación que dentro de su oferta presente una boleta de garantía por la oficina de

partes, eso no es opción de pedir que él la ingrese después, o sea, no está dentro de la forma de ofertar..., o sea, lo que yo exijo es lo que me pide el punto siete de las bases, los requisitos que yo necesito para que él oferte; o sea, todos los antecedentes que él tiene que subir.

Sr. Romero: Uno puede colocar dentro de unas bases administrativas: se darán los plazos correspondientes para subsanar alguna observación?

Sra. Nancy: Si está, no si está

Sra. Martha: Siempre que sean administrativas

Sr. Romero: No pero no solamente administrativas sino también como lo que ocurrió acá.

Sra. Nancy: No, eso no

Sr. Romero: Yo tengo entendido que se puede

Sra. Martha: Solo para las ofertas administrativas

Sra. Nancy: Sr. Romero, se pueden colocar las omisiones que los oferentes tengan en cuanto a lo que dice el artículo 40 de la Ley de Compras, pero hay cosas que son exigibles, no son cuestionables

Sr. Romero: No, pero si yo no ingreso por Oficina de Partes, no... Yo esto lo estuve analizando, si es por eso que estoy preguntando.

Alcalde: Perdón pero yo creo que hay una confusión ahí porque efectivamente, cuando, por ejemplo una empresa se adjudica, para ingresar la boleta que ahí hacía mención don Jorge, la Boleta de fiel cumplimiento de contrato si, ahí se otorga normalmente plazo para poder ingresar esa boleta de garantía, habitualmente en esa boleta de garantía, pero cuando ya se adjudica la persona para hacer el contrato, no en la etapa de licitación

Sra. Nancy: No, porque lo que pasa es que, claro, después de la adjudicación viene una etapa para contratar y yo necesito que me ingrese por lo menos unos seis antecedentes más acompañados de la boleta de fiel cumplimiento de contrato para firmar y todo; pero esa ya es la otra etapa; la etapa para ofertar, son los requisitos que tiene que si puede colocar; después viene la etapa de pedir boleta.

Sr. Romero: La información que yo tengo es que dentro de las bases administrativas se puede colocar un articulado para dar los plazos correspondientes para no bajar una licitación, porque si no queda la escoba, o sea, en los servicios, en los grandes..., con licitaciones enormes no se pueden dar ese el lujo que por una situación tan pequeña se vaya una...; entonces....

Sra. Nancy: No pero no, en este caso yo le aseguro cien por ciento que no es poder llegar y entrar una boleta de seriedad de la oferta cuando hay..., porque se cierra...

Sr. Romero: No, si no está en las bases administrativas no, si eso

Sra. Nancy: No, es que no podría siquiera ponerse; la seriedad de oferta respalda lo que ellos me están ofertando del momento que la licitación se cerró; es diferente que yo le dé plazo para que ingrese la segunda boleta, que le de plazo para que ingrese la primera, que es definitivamente cuando se va a cerrar la propuesta y se va a abrir, y ahí yo tengo certificado que la oferta que me está haciendo el oferente está dentro de la vigencia...

Sr. Romero: Yo, lo que solicito ante esto es que se haga una consulta a Contraloría al respecto, porque yo tengo entendido que sí, yo tengo entendido que uno puede colocar en las bases administrativas de acuerdo a lo que yo me he informado, ahora puesto estar diciendo que..., puedo estar equivocado, pero hay que seguir estudiando yo voy a seguir averiguando

Sr. Alcalde: Se tendría que hacer la pregunta al portal, a chilecompra

Sr. Romero: Porque yo soy de la idea, yo siempre..., uno tiene que mirar a futuro, o sea, de repente hay errores que se pueden subsanar.

Sr. Alcalde: Ahora siempre de alguna forma, sin quitarle el peso al valor al argumento de don Luis, siempre de alguna forma ha generado omisiones a las empresas, históricamente las postulaciones por algún motivo u otro no han presentado documentos, entonces es muy difícil salvaguardar..., y a veces son detalles, porque aquí la empresa, uno podría ..., en realidad el detalle es menor porque resulta que él la ingresó, estaba la intencionalidad, sacó su boleta de garantía, la subió al portal, uno podría decir: eso, para qué le pedimos más si está, está, hizo el ejercicio, no, simplemente no.

Sra. Nancy: Es muy raro que una empresa se equivoque en ingresar una boleta de garantía cuando tiene conocimiento de una ..., más bien cuando es una seriedad de oferta; de hecho, siempre pasan estos detalles que la ley los valida, por ejemplo en el caso de la calle Lautaro por mil y tantos doscientos millones de pesos una empresa quedó fuera solo porque se equivocó en su presupuesto en cuatrocientos pesos, y eso la tiró para fuera y es una empresa solvente; entonces, esas son cosas que en chilecompra y en el proceso administrativo y en la ley no se pueden eludir.

Sr. Alcalde: Ya, don Jaime tiene la palabra

Sr. Henríquez: Bueno, en torno a lo mismo yo apoyo a la concejala Magaly Jara y la Sra. Dina Gutiérrez en lo que ellas planteaban, pero a la vez agregar de que yo en concejos anteriores también solicité y voy a mantener mi planteamiento de que hubiese sido a lo mejor más transparente, y digo transparente porque es tan complicado ver los criterios que se utilizan para poder evaluar uno porque si hablamos de artistas, porque la malla de artistas es mejor esta sí, pero en las bases, cuando el otro día discutimos el tema nadie cuestionó los artistas de ninguno de los dos lados, entonces...

Sr. Alcalde: Es que no se dio espacio para hablar de los artistas por el hecho de que....

Sr. Henríquez: Pero, estaríamos viendo que las dos mallas de artistas eran buenas y mantuve y mantengo la posición y creo que hacer una licitación privada hubiera sido mucho más transparente para todo este tema que usar criterios de un grupo de personas que ellas no saben que....optemos por este no más, siento eso, solamente eso, y esa va a ser mi posición que voy a mantener.

Sr. Alcalde: Bien, en esa oportunidad, recogiendo la última intervención del concejal don Jaime Henríquez, no se evaluaron en general..., salvo que se, no sé si se alcanzó a presentar una de las propuestas, no, porque no se abrió el; no se dio espacio a la discusión respecto a los artistas dado que habían quedado fuera de bases, entonces nosotros cuando nos reunimos a posterior para analizar ya las propuestas, no consideramos en realidad..., de verdad digo ni siquiera nos referimos a cuál fue la causal por cual había quedado fuera de bases cada una de las empresas para a esa causal darle un valor adicional al momento de la decisión, no, no porque nosotros entendimos cerrado el tema, ya la licitación se había declarado desierta, se cerró; por lo tanto, para esta nueva evaluación se consideraron a la vista las ofertas, no se consideró ese elemento, no se le dio valor adicional, para no justamente entrar en poner en la balanza cual fue más importante o no causal porque a lo mejor alguien que cometió una falta más grave, pongámonos en el caso, pudiera haber presentado una parrilla extraordinaria, podíamos castigarlo porque a lo mejor su falta en la licitación fue mayor, salvo que la otra a lo mejor fue un detallito pero la parrilla era más o menos, me estoy yendo al extremo para poder ejemplificar, nada más; entonces no consideramos, no consideramos eso. Los plazos, respecto de los plazos, eso si yo lo puedo..., y no hay mucho que discutir al respecto a que estábamos siempre sobre los tiempos y no esperábamos, de verdad, que quedaran fuera de las bases, lo habríamos solucionado ese mismo día nosotros en el concejo del día lunes, pero todo ha sido de alguna forma extraordinaria, no hemos tenido posibilidad de planificar con antelación las cosas a raíz de lo que sucedió, la verdad en ese sentido yo pido las disculpas correspondientes porque no ha sido la intención en realidad de faltarles el respeto en ningún caso, simplemente que aquí también nos hemos visto expuesto a esa situación. El criterio yo insisto en que no considero..., haber, siempre la primera opción es hacer una licitación, una licitación pública, ante cualquier situación nosotros hemos hecho en algunos casos trato directo en situaciones de bastante urgencia, como es Piedra Azul, por ejemplo, pero yo no le resto transparencia a los procesos que la ley establece, ninguna, hay licitación pública, hay licitación privada, hay tratos directos, y quiero contarles que cuando nosotros hicimos el año 2013 me parece, el festival, tuvimos bastantes inconvenientes, bastantes inconvenientes porque se generaron muchas dificultades con la empresa productora de aquel entonces, con los artistas, que alguno no llegó, etc., fueron algunos reemplazados, hubo problemas con la amplificación, me acuerdo efectivamente; posteriormente nosotros en la segunda oportunidad hicimos tratos directos con los artistas y se generó un buen festival, en la segunda oportunidad hicimos un mecanismo de trato directo, se contactaron a los artistas en forma directa, se hicieron los contratos y se licitó la amplificación, y se generó un muy buen festival. En la tercera opción postularon también y quedó seleccionado el Sr. Cifuentes, la productora del Sr. Cifuentes y efectivamente fuimos testigos que el vino a presentar sus excusas al concejo porque la verdad los artistas que él había ofertado no los había podido tener, por tanto, también en esa oportunidad se utilizó el mismo mecanismo, no se hizo correr la lista en el sentido que se adjudicara la segunda empresa productora sino que efectivamente se analizó la parrilla que presento en su momento la empresa Medieval de don Joaquín Sanhueza y de la misma forma se sugirió al concejo aprobar trato directo para su contratación, no se habló en ese momento de falta de transparencia ni nada de eso sino que se vio la premura, yo me recuerdo exactamente que entre todos acordamos que había que resolver el tema de los festivales, estábamos encima y que la parrilla que ofrecía la productora se ajustaba a lo que nosotros esperábamos y por tanto, en virtud de poder ejecutar un bonito espectáculo se optó por esa modalidad. Entonces aquí no se ha actuado con falta de transparencia y por eso nosotros quisimos hacer esto lo más participativo, no me voy a referir a si algún concejal o concejal pudo o no asistir por los motivos que cada uno tuvo, son todos válidos, pero quiero indicar que nosotros hicimos la invitación abierta para que no fuera algo cerrado entre tres o cuatro personas, participaron varias personas que habían estado en la comisión festival, no en la comisión de licitación, para que no se confundan los conceptos, son cosas distintas; comisión de licitación es una cosa y la comisión organizadora es otra, y entre esa comisión organizadora aparte de los integrantes estuvimos yo, me incluyo estuve presente en esa reunión y donde analizamos con detalle las propuestas, cada uno opinó respecto de los artistas y la verdad que siempre esto es subjetivo, obviamente si pasa por temas de gusto, de igual manera cuando uno planifica un festival haciendo tratos directos con los artistas, uno planifica una parrilla de acuerdo a lo que estima que está de moda; entonces, yo quiero solamente eso, indicar que nunca ha habido el ánimo de no ser transparente, nunca ha habido el ánimo de intencionar nada con respecto a ninguno; de hecho, a pesar de las dificultades que tuvimos en el primer festival con la productora de don Joaquín nosotros optamos por él el año pasado, y como usted dice fue un buen festival y no solamente fue un buen festival sino que yo personalmente le di los agradecimientos y hay registros de ello donde le escribo efectivamente que se agradece, porque él consulta, cuál fue la percepción de los festivales y yo le digo, muy buena, muy buena parrilla artística, muy buen sonido y eso yo se lo reconocí, entonces hasta en esos detalles no tengo problemas con ninguno, porque a raíz de la primera situación que todos fuimos testigos con reclamos en los medios de comunicación, en la Contraloría, uno podía inmediatamente haber cerrado la puerta y, no, y no es mi intención hacerlo ahora y nunca, no es mi intención, por lo tanto, hemos tratado de hacerlo lo más transparente posible y, esa es la situación de hoy y no queremos que en este procedimiento también faltemos a esa transparencia, eso es; las parrillas la verdad debo indicar que son..., depende del punto de vista, son bastante similares, son bastante similares.

Sra. Dina Hay algunos que son repetidas

Sr. Alcalde: En algunos, claro; otras son más potentes en algunos y tienen una fortalezas, y otras tienen debilidades, otro tiene artistas que no son conocidos, para nada, y otra en algunos casos también, me entienden?, entonces, no fue fácil tampoco, por lo tanto, fue una decisión, yo diría un tanto compleja pero al final hay que optar siempre por una, hay que optar por una opción y es la que proponemos el día de hoy. Por último, indicar que de acuerdo a la ejecución presupuestaria de este año, nosotros ya lo hemos conversado con el Director de Administración y Finanzas, si existe la posibilidad de tener alguna holgura, bueno nosotros a lo primero que tenemos que hacer frente, recuerden, es al tema de darle continuidad a los contratos a honorarios, que quedaron hasta el mes de septiembre

me parece, que si llegan mayores remesas, hacer una modificación para asegurar hasta el 31 de diciembre, y si adicionalmente llegaran remesas la propuesta es generar un presupuesto del año 2016 que permita trabajar con mucha anticipación los festivales; estamos hablando de treinta, más de treinta millones de pesos, eso, la única posibilidad de anticiparse realmente a los hechos es poder contar con un presupuesto muy anticipadamente, de manera de licitarlo con tiempo, yo creo que no existe otra modalidad porque o si no vamos a estar siempre con la premura del tiempo.

Sra. Dina: Alcalde, le puedo hacer una consulta, este año se postuló a alguna vía de financiamiento los festivales, y si no se hizo, a lo mejor se podría consultar y el próximo año postularlo, en la eventualidad que para ese motivo los recursos llegaran extemporáneamente siempre se llega a una solución. Porque eso muchas comunas lo han hecho

Sr. Alcalde: Si, nosotros lo intentamos el año pasado pero indicarle solamente si, históricamente se ha hecho pero el Gobierno Regional dejó de financiar estas actividades porque no eran consideradas actividades culturales; entonces los festivales no tienen financiamiento a través del Gobierno Regional, sí actividades de orden cultural y, ese es el problema por el cual nosotros no hemos podido financiar; antiguamente sí se financiaban..

Sra. Dina: Tengo entendido que algunas comunas han postulado, no al Gobierno Regional, hay otras vías de postulación

Sr. Alcalde: Sí, eventualmente, la única complicación es la que usted hacía referencia, que eventualmente los recursos llegaran bastante fuera de plazo digamos, de la fecha y, normalmente pasan de un año para otro, porque si nosotros postuláramos un proyecto ahora, año 2016, lo estaríamos ejecutando el 2017 y en particular, yo quiero indicar que el Gobierno Regional el año pasado en el mes de diciembre nos llamó en forma muy tajantemente consultando porque nos iban a enviar los recursos para algunos proyectos de deporte que postulamos. Usted los va a ejecutar el año 2015?, alcanza a ejecutarlo?. No alcanzamos a ejecutarlo; entonces no les voy a enviar los recursos, se los voy a enviar el próximo año porque aquí nosotros por obligación tenemos que, si se entregan recursos tiene que cerrarse y rendirse el 31 de diciembre. No sé si hay alguna otra consulta o acotación.

Sr. Sánchez: No, era para complementar lo que usted dijo, en el Gobierno Regional no financia espectáculos que no son de Cultura.

Sra. Dina: Pero hay otras vías

Sra. Magaly: Otras fuentes

Sr. Sanchez: No existe ningún otro financiamiento para espectáculos...

Sr. Alcalde: O sea, hay otras vías que son el Consejo de la Cultura pero justamente son para actividades culturales, o sea hay otras fuente para financiar actividades culturales, eso es cierto

Sr. Romero: Perdón, yo creo que existe la fuente, Nacimiento por ejemplo

Sr. Alcalde: No pero como empresa privada

Sra. Dina: Justamente ayer nada más conversaban que actividades que habían hecho con financiamiento.

Sr. Alcalde: Normalmente nosotros habíamos tenido financiamiento aquí de empresa privada o apoyo pero la verdad que es marginal, hemos tenido aquí apoyo de algunas empresas pero bastante..., lo hace Yungay también con Arauco, tienen algún convenio de colaboración, también, justamente Nacimiento; Laja también yo sé que tienen posibilidades de recursos bastante fuertes.

Sr. Córdova: Es que son empresas que están insertas en la misma comuna entonces...

Sr. Alcalde: Aquí lo hemos tenido también pero marginal, en algunas actividades como festival o fiesta costumbrista hemos tenido apoyo de algunas empresas.

Sr. Romero: Sr. Alcalde, una duda, cuánto es el plazo de una licitación privada?

Sr. Alcalde: Ahí yo le voy a ofrecer la palabra (a la Sra. Nancy)

Sra. Nancy: Por el monto, lo mismo que dura una pública, en este caso diez días, publicada más la etapa de evaluación por lo menos hablamos de unos doce a quince días para que se cierre todo el proceso.

Sr. Alcalde: Una vez cerrado, sería importante explicar toda la etapa porque hay una licitación, hay un tiempo que está en el portal, cierto, después hay un proceso de cierre y adjudicación, después hay un período de notificación y después hay un período que se le da un plazo a la empresa, en cualquier área, no solamente en testa, para tomar posesión de las obras en caso que sea obra o para poder, digamos....

Sra. Nancy: Para firmar contrato

Sr. Alcalde: Exacto

Sra. Nancy: Para ingresar la boleta, todo no se puede pedir en el minuto

Sr. Alcalde: Pero entonces estaríamos hablando de una licitación de diez días, cuánto se traduce en ...?

Sra. Nancy: Si cerramos todos los plazos, veinte días; porque tengo que dar plazo para que firme contrato, para que saque su boleta; ahí si tengo que dar plazo para que ingrese su boleta, la gestione y todo.

Sra. Martha: El tiempo de permanencia de un licitación en el portal depende del monto

Sra. Nancy: por eso, acabo de decir que enteste caso, el proceso completo sería los veinte días más o menos con contrato e ingreso de boleta

Sra. Martha: Así lo establece ChileCompra

Sr. Alcalde: Cuánto, si pudiéramos indicar que hay licitaciones de 10 días, hay licitaciones de 20 días, cuáles son las modalidades, son tres modalidades de acuerdo a ..., cuántas modalidades en plazos hay de licitación pública?

Sra. Nancy: Ahora?

Sra. Alcalde: De 10, de 10, de 20 días, cuántas son?

Sra. Nancy: la más baja ya es de 8 días, después viene, todo depende del monto; ahora se aumentó la modalidad a cinco etapas y nosotros estamos hablando de la segunda etapa que sería la de los 10 días en el portal, después viene una de 20, 30 días, depende de ..., y a eso se le aumenta los tiempos de plazos que se tienen que dar en las bases para que los oferentes ingresen sus antecedentes complementarios para contratarlo.

Sr. Alcalde. De acuerdo. alguna consulta?, duda?, de ofrece la palabra, para tomar acuerdo.

Sra. Dina: Una consulta, bueno, primero que nada yo no pude venir a las reuniones porque tenía compromisos laborales y quienes me conocen saben que se concentran los trabajos en este tiempo y tenía compromisos con personas, no fue por gusto; consultar, cuándo se hizo esta reunión se tomó la decisión entre las personas que conformaron la reunión que es la comisión, cierto, municipal más la comisión organizadora?, y presidida obviamente por Usted, tengo algunos nombres acá y no se, digamos en cuanto a los antecedentes que habían presentado de los oferentes que se declaró desierta la licitación pública, solo eso no se reunió ningún antecedente más?

Sr. Alcalde. No, se analizó la oferta de cada uno de los ...

Sra. Dina. Se analizó lo que había

Sr. Alcalde. Exactamente, sí.

Sra. Dina: Ya, porque en caso, bueno aquí se va a probar o reprobar, desconozco la opinión de cada uno, en caso que existiese la necesidad de, que no se aprobara, cuál sería la opción siguiente, hacer otro trato directo?; cómo se resolvería el tema

Sr. Alcalde: No porque la opción del trato directo ya fue..., ya se ejecutó el trato directo

Sra. Dina Ya se ejecutó, ya, cuál sería la solución

Sr. Alcalde. Por los tiempos yo creo que no estaríamos, ... es que no quiero que si yo opino a lo mejor voy a pre disponer una situación que tampoco quisiera.

Sra. Dina: Entonces no me responda

Sr. Alcalde. Claro, si no quizás voy a quizás influir en alguna decisión y no es mi intención hacerlo.

Sr. Alcalde. Bien, solicito acuerdo del concejo para aprobar el contrato para la realización de los festivales de Trupán, Tucapel y Huépil a la empresa de don Enrique Eduardo Sheers Bustos, de acuerdo a la propuesta que ustedes tienen a mano por la suma de ..., necesitamos el monto Sra. (Nancy)

Sra. Nancy: \$25.500.000 Alcalde

Sr. Henríquez: No es el que está usando en la propuesta?

Sra. Nancy: No pues la propuesta ya está fuera..., la licitación se

Sr. Alcalde: Entonces la propuesta de don Eduardo Sheers Bustos por un monto de \$29.500.000 para realizar la producción artística y técnica de los festivales de verano de la comuna de Tucapel: Festival La Laguna de Trupán, El Cóndor de Tucapel y Arcoiris de Huépil, con impuesto incluido.

Sra. Dina: Por las razones que he dado rechazo el acuerdo

Sra. Magaly: También. Por las razones que di la rechazo

Sr. Henríquez: También, por las razones que he dado (rechazo)

Sr. Riquelme: Estoy de acuerdo con los concejales anteriores Alcalde y también voy a rechazar en esta oportunidad por los motivos expuestos

Sr. Córdova: Bueno, yo la acepto, apruebo la contratación porque es muy contradictorio, cierto, porque si no le hacemos el gusto o si vemos los dos que ..., porque hablan de mucha transparencia acá, el año pasado se hizo exactamente lo mismo que estamos haciendo hoy día, exactamente lo mismo; al Sr. Sanhueza, cierto, se le dio para que hiciera el festival tal como lo estamos haciendo ahora; entonces el año pasado hubo transparencia estando las mismas personas en la comisión y hoy día no hay transparencia estando las mismas personas en la comisión, entonces creo que es muy contradictorio, y es respetable, porque en un año en un día, en un segundo, las personas pueden cambiar, pero nada, pero ..., lo único hacer el sentir que esto se estaba trabajando desde hace mucho tiempo, hace más de dos meses que se estaba trabajando con el departamento de cultura y algunos directivos de acá, y por filtraciones, cierto, que se conversaron la otra vez quedó todo en nada y eso es muy peligroso que, ahí podemos invocar una ley de lobby, que me extraña, cierto, que personas que llevan años acá en el concejo vean cuando una cosa no es transparente, cuando la otra es transparente; es mi percepción Sra. Dina, Usted lleva años en el concejo, yo desconozco por qué está tomando esta decisión, es muy personal y es respetable pero cuando hablamos de transparencia tenemos que fundamentar las cosas y todos queremos que sea un festival bueno, que sea un festival extraordinario; el año pasado no sabíamos cómo iba a ser, incluso salvamos el festival del 2013 con todos los problemas que tuvimos con el señor Sanhueza, con todos, hicimos el mismo ejercicio, el mismo ejercicio; entonces a mí me extraña realmente que tomemos esta decisión y, me duele porque aquí hubo un trabajo previo, hubo un compromiso, la gente lo esperaba el festival y bueno, tenemos que tomar otras acciones, cierto, con estos montos y ver lo que puede ser, pero realmente me dejan "fuera de foco" como se dice

Sra. Dina: se estaba pidiendo la aprobación, ya había intervenido y cada uno, y ahora era el sí o el no, entonces fui aludida, por eso yo quería dar respuesta

Sr. Córdova: No, pero aludida en buena forma

Sr. Alcalde: Si, no pero si cuando hemos tomado acuerdos históricamente en este concejo al momento se ha ofrecido la palabra y han opinado también respecto de....

Sr. Romero: Yo, la razón por la cual rechazo, la respuesta la dio mi concejal Córdova, porque tú te referiste a dos puntos: uno, dijiste que está ocurriendo lo mismo que ocurrió el año pasado.

Sr. Córdova: En cuanto, no, en cuanto a la moción de transparencia

Sr. Romero: Es lo mismo, obvio, lo mismo, a destiempo, estamos aprobando algo, cierto, a una semana de que se realice un festival, y esto es falta de planificación, aquí hay un tema de gestión.

Sr. Alcalde: Yo debo no estar de acuerdo con eso, porque involucra a funcionarios que están acá presente.

Sr. Romero: No si aquí no se trata de involucrar a nadie

Sr. Alcalde: Si, es eso, falta de gestión, es porque no tenemos la capacidad de prepararlo con tiempo, y en eso sí lo explicado muchas veces don Luis cual es el motivo por el cual no se trabaja con anticipación con las propuestas, lo he explicado muchas veces y no tiene que ver con gestión.

Sr. Romero. Entonces le voy a quitar la palabra “gestión”, planificación puede ser?

Sr. Alcalde: No, recursos don Luis, capacidad presupuestaria para poder trabajar con tiempo y licitar la propuesta, ese es el ...

Sr. Romero: Y eso se refiere a recursos, no está dentro del tema de planificación?

Sr. Alcalde. Nosotros no...., es un tema de recursos netamente, porque si nosotros tuviéramos la posibilidad de haber dejado recursos para el festival, lo habríamos hecho, y no se ha podido.

Sra. Martha: Reservados el 2015

Sr. Alcalde. Exactamente, recursos reservados, es tanto así que en el proceso de presupuesto del año 2016 nosotros..., que los festivales con lo que partimos, cerca de treinta millones de pesos los tuvimos que rebajar para cuadrar el presupuesto, o sea así de dramático es, tuvimos que bajarlo a veintitantos millones, que lo que contábamos, después, cambio de año 2016 tuvimos que suplementarlo con ese excedente de caja, es así

Sr. Romero. Bueno...

Sr. Alcalde: Estamos trabajando un año desfasado por tema...., es lo que ocurre don Luis con las becas de locomoción, se están pagando en dos cuotas que no hemos podido lograr recuperar eso y pagarlo, digamos, mensualmente como hubiéramos querido por disponibilidad presupuestaria.

Sr. Romero: Y lo último, cierto, también un concepto que utilizó el colega, el concepto de transparencia; obviamente esto va a generar, si este concejo lo aprueba, vamos a aparecer en todos los diarios y los medios provinciales y, eso se lo doy firmado, entonces creo que el concejo no puede caer, cierto, en situaciones que nos lleven a una situación que después vamos a estar lamentando.

Sr. Alcalde. Perfecto

Sr. Romero. Solamente eso

Sra. Dina: sí, yo pedí la palabra porque, bueno, el concejal Córdova decía: La Sra. Dina que lleva años, bueno, siempre se dan situaciones diferentes y en esta oportunidad se da una situación diferente y es mi opinión, como yo respeto la opinión de cada uno de mis colegas; entonces no es ..., ahora, habló de otra..., de filtraciones, yo no sé a qué se refiere, se tiran palabras al aire que cada cual las interprete o no, yo creo que aquí hay que clarificar lo que se dice y hacerse responsable de lo que uno dice.

Sr. Romero: Y lo otro, perdón, yo creo que si hay información de filtración, porque se habla del concejo, eso quedó en acta, yo solicito una investigación al respecto.

Sra. Magaly: Eso

Sra. Dina: a qué se refiere con eso porque todos somos aludidos

Sr. Romero: Yo no soy, no... no, pido una investigación; no sé si los demás colegas lo....

Sra. Dina: A qué se refieren porque esto no se habló ahora no más.

Sr. Alcalde: es difícil, porque cualquier cosa que se diga hay antecedentes pero tendría que ser no a través del concejo, no es pertinente

Sr. Romero: Pero están los tribunales

Sr. Alcalde: Correcto, por eso no es pertinente pero si, han ocurrido situaciones que son preocupantes, son preocupantes, no son normales y la verdad que yo sí prefiero..., yo no tengo inconvenientes en salir por los medios de comunicación, en los diarios, en la prensa cuando se ha obrado con transparencia, no le tengo temor a eso, yo no quisiera..., en ese sentido no comparto el ..., nosotros creemos que es transparente lo que estamos haciendo y si alguien pretende hacer un reclamo están todos los canales y siempre ha sido así; está el Tribunal de Compras Públicas, están los medios de comunicación, están los tribunales si alguien siente vulnerados sus derechos, hacerlo; esa es la modalidad, esa es la forma y la verdad que nosotros tenemos la certeza que estamos obrando conforme a la normativa, a la ley, no tenemos temor y si alguien presenta un reclamo en los medios ahí estaremos para responder oportunamente a los requerimientos; pero si es lamentable, no puedo expresar lo que a lo mejor quisiera decir realmente porque involucra nombres, involucra personas y la verdad que no tiene sentido, se va a desvirtuar el tema, pero lamento sí, de verdad que lamento profundamente, y se los voy a decir con mucha franqueza, la decisión que ustedes han tomado el día de hoy, lo lamento porque creo que han desconfiado de la gestión que hemos realizado nosotros, han sido quizás ustedes mismos, sin ánimo de mencionar a... , digamos usted ha hecho consultas, personas, ha dado nombres incluso, se han dejado llevar por las informaciones de terceras personas y quizás no han entendido o no han considerado los argumentos nuestros, tanto personales como los de nuestros funcionarios, siento que han dudado del proceso, siento que han interpretado que se ha focalizado o se ha dirigido quizás la contratación hacia una persona en particular y yo traté de dejarlo bien claro que en lo particular no ha habido nunca ninguna animosidad, con cualquier persona, a pesar de todas las dificultades, y van a seguir viniendo años, van a seguir viniendo postulaciones y las mismas empresas puntuales van a seguir postulando; pero no es correcto que cada vez que una empresa productora cualquiera sea, incluso de licitaciones de cualquier índole no se adjudica un evento, se genere todo un revuelo, y cuando alguna determinada empresa se adjudica, nada ocurre; eso es preocupante.

Sra. Magaly: Alcalde una pregunta breve, no va ninguna mala intención en ello ni defender a nadie, pero por qué antes podía quedar presupuesto y a pesar de que llevamos tantos años de concejales nunca habíamos caído en este tipo de cosas, de verdad que nunca, por qué ahora, por qué no hay presupuesto?; porque no estoy defendiendo al Alcalde anterior ni al Alcalde que estuvo un tiempo, sencillamente, a lo mejor don Gustavo puede dar una respuesta, pero jamás tuvimos este problema, nunca, nunca, se lo digo así, honestamente; entonces yo por los años que llevo puedo decir en este momento yo estoy opinando por lo que veo porque vi que las vallas papales no era algo tan importante como una boleta de garantía, entonces solo pensé en eso; y en cuanto a no venir a la reunión yo ya tenía programada otra reunión que al concejal Córdova le consta que yo estaba en reunión cuando lo llamé a él, estaba ya en una reunión; o sea, yo creo que ninguno de nosotros teníamos la intención de esto pero coincidió en

esta vez las opiniones y realmente tampoco queremos salir en los diarios y tampoco queremos ir a la Contraloría o que se nos esté cuestionando por algo que está..., no sé pues, yo lo entiendo que debía haber sido la primera vez, lamentablemente no venimos a las reuniones pero ese fue el motivo por el cual yo no aprobé.

Sr. Alcalde: Respecto a eso yo no tengo el historial anterior respecto de..., pero sí como ciudadano hemos sido testigos históricos de que si han habido situaciones bochornosas en los festivales digamos, en artistas incluso que estaban anunciados con bombos y platillos no llegaron, llegaron otros artistas distintos y

Sra. Magaly: Pero no es problema de concejo Alcalde

Sr. Alcalde: Pero Usted habla de planificación, de situaciones que ocurren

Sra. Magaly: Yo hablo de esto

Sr. Alcalde. Ocurren situaciones que ..., nosotros el año dos mil..., cuando yo asumí el año 2013, nosotros preparamos los festivales después de haber preparado el presupuesto, no tuvimos, o sea, tuvimos inconvenientes pero yo creo que hay muchas cosas tras bambalinas quizás que no salen hacia el exterior, porque esas cosas que uno las resuelve internamente, hay dificultades, hay reclamos.

Sra. Magaly: Alcalde yo me refiero a esto, a este problema de haber rechazado, nunca; no me refiero a si faltó un artista u otro, no tengo idea.

Sr. Alcalde: Pero el año pasado ocurrió la misma situación similar, cuando se adjudicó una productora, la productora vino a renunciar al evento.

Sra. Dina: Pero ahí quedaba esa alternativa, no era igual

Sra. Magaly: Yo escuché pero ni siquiera..

Sr. Alcalde. Pero no fue por irresponsabilidad nuestra, digamos, no fue en ninguno de los casos por responsabilidad nuestra.

Sra. Dina. Una voluntariamente renunció, había más

Sr. Alcalde. Si pero en esa oportunidad lo que nosotros hicimos de acuerdo a la licitación anterior no es que porque ha habido otras productoras corrió la lista, nosotros cerramos ese proceso y qué es lo que hicimos?, es porque ya la empresa se lo había adjudicado, por tanto no correspondía el mecanismo de que corriera la lista, por decir, sino que se hizo, se tomó y se cerró igual que ahora; y se analizaron las propuestas de cada uno de los artistas y se optó en ese momento por la propuesta de don Joaquín Sanhueza y se hizo trato directo con él, fue el mismo mecanismo.

Sr. Sánchez. Puedo opinar?; quise opinar al final porque ustedes ya obviamente evacuaron su decisión, pero quiero complementar dos temas: el primero, en todo lo que se conversó, por eso no lo quise hacer antes, no se tocó el tema técnico, que es bastante relevante, creo que mi profesión me acredita para poder opinar sobre ello y yo participé de esa reunión; evidentemente es bastante diferente el tema técnico de una empresa con otra, tamaños de pantalla, equipamiento que está, pero bueno, si quieren revisar está todo a la vista, el equipamiento que ofrece la segunda empresa (Sheers), es equipamiento original italiano Line Array, nos ofrece, adicionalmente a todo, que curiosamente no se pidió, ofrece un DJ encargado de la asistencia a mesa que es discapacitado, con credencial de discapacidad, que es relevante para el tema de integración que hemos estado trabajando en la comuna; ese es un tema, el otro tema que quiero opinar a título personal es que se ha hecho mención a los funcionarios que han participado en las reuniones, nosotros hemos..., yo lo digo aquí, derechamente hemos alguna suerte de presiones de uno de los productores para que se incline la mesa por su oferta, cosa que yo lo considero, no lo veo de buena manera porque no es la manera de trabajar; lo quise comentar al final porque la decisión es del concejo, forma parte de la democracia que ustedes puedan opinar y decidir lo que se hace, pero nos da libertad absoluta a cada uno de los funcionarios de tomar acciones legales pertinentes en torno a las presiones que hemos recibido para tratar de inclinar la balanza hacia un solo productor, cosa que es primera vez que la he visto, yo tengo años ya de experiencia, he trabajado organizando festivales en otros lugares, es primera vez que veo esto. Quería comentarlo porque si se va a solicitar una investigación, ojalá que así sea, no sé de qué manera se puede hacer, no soy abogado, no soy experto en el área, pero sería bueno que se aclararan estas filtraciones y todo lo que se comenta porque nosotros ocupamos teléfonos que son teléfonos públicos, tenemos mensajería de texto y todo eso queda y se somete a la materia de investigación, se ha mencionado mi nombre, se ha mencionado el nombre de la (Sra.) Nancy y varios más que participaron, que de buena fe hemos querido colaborar en este proceso, sabiendo que ustedes tienen todas las capacidades y el poder para decidir si es así o no es así; yo lo quiero comentar al final de la votación, no lo quería comentar antes porque no quiero influir en ningún tipo de decisión, pero sí creo que me corresponde porque hay una cosa que nosotros debemos proteger cada uno de nosotros que es la honra personal y eso yo no lo puedo someter a cuestión: Eso quería comentarles para mí era relevante el tema técnico que no se discutió y si era, formaba parte de las bases.

Sr. Romero: Pero, la última, una observación, que no nos pase lo mismo que ..., no se si, no tengo la certeza absoluta pero no sé si Santa Bárbara o Quilaco, donde fue destituido un Alcalde por escuchas telefónicas.

Sr. Sánchez: No, no es eso

Sr. Romero. Recuerda que hay un tema de....

Sr. Sánchez: No, voy a precisar la información, me imagino que está fuera de concejo o estará en acta o no pero....

Sr. Alcalde: estamos en concejo Bernardo

Sr. Sánchez : Lo digo en concejo, uno de los productores acusa de que hay informantes que a él le proveen información mientras se han dado todos estos procesos, y lo dice, envía mensajes, y menciona personas que nos involucra que nosotros estamos prácticamente coludidos para trabajar con otra empresa, lo que nunca fue la intención y no es la idea tampoco, lo que pasa es que los antecedentes son bastante evidentes, está el tema técnico que no cumplieron las bases, un tema administrativo y, lo otro que de mi punto de vista profesional técnicamente uno tiene más cumplimiento en el tema de la capacidad de equipos que el otro y es un tema objetivo, no es interpretable, es lo que yo quería complementar.

Sr. Romero: Pero, de verdad yo considero que es un tema delicado, porque uno actúa, cierto, en función.. del derecho nada más, nosotros por ser representantes; ente comillas; de un cuerpo colegiado, obviamente yo recibí una llamada hace como tres días tipo 21 horas aproximadamente; cuál es la actitud de uno, por un tema de formalidad, de educación, escuchar, no decir: Oye córtala, no; pero no, bien, bien, bien, bien no más, pero eso en ningún momento influye, cierto, en la decisión que tú puedes tomar porque yo creo que esto es una situación seria, o sea, si hay filtración, si hay un tema, cierto, de....

Sra. Dina. Nosotros no manejábamos la información

Sr. Romero: Eso es un cuento que hay que investigarlo

Sra. Dina. Entonces difícilmente pudiéramos haber sido alguno de nosotros

Sr. Romero. Y lo otro Sr. Alcalde cuando yo pido información es mi deber hacerlo

Sr. Córdova: Qué información si toda la información se dijo el día martes en la tarde, yo no tenía idea.

Sr. Romero. Es mi deber hacerlo, yo no soy experto en muchos temas por lo tanto, si yo no soy experto necesito asesoría y la asesoría tengo que buscarla, la puedo buscar dentro del municipio como fuera del municipio, o sea, es parte de mi función.

Sr. Córdova: Siguiendo con la lógica de don Bernardo yo hice un pronunciamiento en mi intervención que esto se venía trabajando hace tiempo, desde el mes de enero para dejar todo listo y me gustaría escuchar a don Leonel Castro si puede expresar de lo que ellos estaban viendo, lo que ellos estaban trabajando en la comisión.

Sr. Alcalde. Es que no sé si viene en realidad..., lo que yo si doy fe de que la comisión festival estaban reunidos antes de enero, por supuesto, antes de enero

Sr. Córdova: Pero es que aquí se habló de una planificación

Sr. Alcalde: No si se ha estado trabajando en virtud del presupuesto que había, y lo que se estaba haciendo era tomar contacto, se tenía una parrilla de artistas ya mas o menos bastante avanzada, bastante avanzada de acuerdo a las propuestas y efectivamente estaban faltando algunos recursos para lo que era la ampliación principalmente, que en eso iba a faltar recursos y para lo cual se iba a solicitar al concejo aprobar la suplementación a través del saldo de caja que nos manifestó el director de finanzas; pero como hubo un saldo de caja en realidad que permitía hacer una licitación, lo mismo que yo informé en su momento se optó por la decisión de hacer la licitación pública, pero si se estaba trabajando en la contratación de los artistas con los recursos que en ese momento la municipalidad contaba, y estábamos en una etapa bastante avanzada ya en .., no sé, cercano al 90% en lo que era la parrilla, eso es lo que se venía haciendo en realidad; o sea, ahí hubo un trabajo previo, hubo una gestión digamos para poder, como se hizo el año pasado, de hacer contratación directa de..., para poder presentar los festivales, pero yo creo no tendría sentido ya empezara realizar una discusión de orden más técnico porque no viene al caso, digamos, yo doy fe del trabajo que estaban haciendo las y los funcionarios.

Sra. Nancy: No se Alcalde, yo quisiera pedirle al concejo que me permitiera hablar..., la verdad es que yo me quisiera referir principalmente como organizadora y como trabajadora en realidad en los festivales, en la mayoría de los festivales en que he podido participar y colaborar, la verdad es que nosotros como funcionarios municipales a pesar de los cuestionamientos que siempre se nos hace, las críticas y todo lo que surge siempre todos los años por esta cantidad de eventos, por este tipo de eventos u otros, siempre lo damos todo por ser unos prestadores de ..., los servidores públicos que nos corresponde hacer, en cualquier tipo de eventos, ya sea este, los festivales u otros que se han desarrollado durante el año; lamento la situación porque la verdad de las cosas es que finalmente los que salen perjudicados de todo esto es la gente, es la comunidad, no vamos a ser nosotros porque son ellos los que se van a ver afectados con esta situación, pero la verdad también quisiera decir que, complementar un poco lo que dijo el Alcalde, que es verdad, nosotros llevamos esto planificando desde principios de enero, nosotros hicimos contactos, intentamos hacer lo mismo que hicimos con la feria costumbrista, nosotros trabajamos con el artista porque nos abarata costos. Aunque no nos crean nos abarata costos, a nosotros nos es más fácil contactarnos con un artista y decirle: mire, necesitamos que nos haga una presentación cuánto nos cobra?; nos ahorramos la plata de la productora, por eso nosotros tratamos de hacer un contrato directo con los artistas, no por otra cosa; y lo habíamos hecho, nosotros teníamos adelantado hartos, lo teníamos efectivamente los festivales armados con artistas conocidos; bueno, después a petición de la autoridad y..., a nosotros nos dijo que hiciéramos..., para intentar, por algunos cuestionamientos, hacer más transparente la situación, que igual era transparente insisto, porque igual iba a ser al portal, se estaba haciendo como correspondía; hicimos la licitación pública pero nosotros sabíamos que arriesgábamos que se iba a suscitar esta situación, que los tiempos de iban a acortar, porque tiene que estar tiempo en el portal, pero nosotros sí habíamos hecho un trabajo previo, eso que quede claro, nosotros nunca hemos dejado para última hora tratar de planificar un evento, lo mismo nos pasó en la feria costumbrista, hicimos exactamente lo mismo, no tuvimos ningún inconveniente, contratamos los artistas, los trajimos y ellos tuvieron su actuación sin ningún problema; y estábamos haciendo algo de iguales características, así que la disposición de los funcionarios municipales, en este caso la mía y de todas las personas que siempre han trabajado, y a ustedes les consta, siempre hemos intentado que las cosas salgan bien en beneficio de la administración que todos ustedes tienen, y esa fue nuestra mejor intención; Bueno, solamente eso, dejar claro que no fue una falta de gestión nuestra, no fue una falta de trabajo y que a pesar de todo..., lo que se nos cuestionó, porque sí se nos cuestionó y mucho, hemos tenido momentos bastante..., que si bien es cierto uno no trata de considerarlo para no tener este tipo de..., para no hacerse problemas, igual afectan..., intentamos hacerlo lo mejor posible; qué pena que no se haya concretado pero igual nosotros sí trabajamos antes de tiempo para lograr esto, muchas gracias.

Por tanto, se rechaza la propuesta por mayoría de votos

2.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de Educación

El **Sr. Alcalde** le ofrece la palabra al presidente de la comisión de educación don Héctor Córdova Sabbah, quien procede a dar lectura al Acta N°04 del 04 de febrero de 2016 de dicha comisión, en cuya sesión de trabajo participa como concejal integrante el Sr. Luis Romero jara, el Director subrogante del Departamento de Educación Sr. Arturo Hidalgo Valdés, quien además es el secretario técnico de esta comisión y, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de ese Departamento. El punto tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°007 del 02 de febrero de 2016 y que involucra a las siguientes partidas del presupuesto:

- a) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 por Mantenciones, reparaciones y adquisición de Container para Esc. E-1013 Tucapel, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.000.-	
215.29.05.999	OTRAS	6.000.000.-	
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		16.000.000.-
Totales\$		16.000.000.-	16.000.000.-

Señala que en relación a este punto, la comisión la aprueba y sugiere se presente ante el concejo en pleno

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra si alguien quiere hacer una consulta.

Sra. Dina. Una consulta, estos container..., bueno dice, mantención y reparación y adquisición, cuántos hay y cuántos es necesario comprar y si son usados como aulas? Y el valor

Sra. Sussan. No tengo claro cuántos container son, creo que son tres

Sr. Córdova. Hay un ítem de seis millones para container

Sra. Sussan. Creo que son tres y que los iban a ocupar de aulas, pero podría llamar a don Arturo que creo que está más empapado en el tema

Sra. Dina. No es de ..., no necesito en el momento la información, después me la puede dar, porque njo lo sabía

Sr. Alcalde: No se especificó en la reunión de comisión?

Sr. Córdova. No me acuerdo

Sra. Dina: Consultaba yo si iban a ser usados como aula, qué capacidad tienen.

Sra. Sussan. Pero en todo caso esta modificación fue la que se pasó a fin del año pasado, que este es un tema netamente de cuentas, que como no quedó obligado ni devengado se pasó como..., y va a quedar como deuda flotante y no quedó como deuda flotante, entonces ahora se pasa de deuda flotante a las cuentas que corresponde nada más; pero a final de año cuando Alexi pasó no les comentó cuántos container eran y todo eso?

Sr. Alcalde. No lo recuerdo

Sra. Dina: No recuerdo, la verdad; no podría decir sí comentó..., no pero...

Sr. Alcalde: Bien, solicito acuerdo de concejo para aprobar la modificación presupuestaria del Memo 07 de fecha 02 de febrero de 2016,

Sra. Dina. Sí, apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Riquelme: Apruebo Sr. Alcalde

Sr. Córdova. Sí

Sr. Romero: Apruebo

En consecuencias, se aprueba la propuesta

Sr. Romero. Sr. Alcalde, una consulta, cuando es una sesión no ordinaria, hay algún minuto como para poder plantear algunas (cosas)

Sr. Alcalde. la verdad que el tema del concejo extraordinario tiene un protocolo un poco más riguroso que el concejo ordinario, se tratan los temas que están establecidos en tabla; por tanto, hay dos circunstancias que hoy nos enfrentamos: una que usted nos plantea y otra es una moción que nos trae el Departamento Social por una modificación; entonces yo les quería solicitar a ustedes el acuerdo para colocarlo dentro de la tabla, la moción, y la otra moción del concejal respecto de poder hacer un punto de breve de minutos para cada uno de ustedes como integrantes del concejo. No sé si se entendió, no existe el punto en la tabla de intervención concejales, poder dar la moción de que se genere un par de

minutos para cada uno para exposición y a la vez la moción de poder aciger la solicitud del departamento Social

Sra. Dina. Pero Alcalde, en concejo extraordinario no corresponde la exposición de los concejales

Sr. Alcalde. Pero por eso estoy..., me está solicitando el concejal Romero la posibilidad de poder intervenir y yo le indico eso.

Sr. Córdova. Pero fuera de concejo puede intervenir

Sr. Alcalde. Solicitar acuerdo para...

Sra. Magaly. No es legal, no puede ser en una reunión extraordinaria

Secretario Municipal: el reglamento es claro

Sr. Córdova: No, pero fuera de concejo puede, si quiere nos quedamos un buen rato charlando

Sr. Romero: Fuera de concejo

Sr. Alcalde. Pero nosotros..., por eso les solicito la moción o el acuerdo para poder recepcionar la solicitud que hace el departamento Social, o sea el Departamento de Desarrollo Comunitario respecto a una modificación presupuestaria que tiene que ver con el programa de viajes de verano, que se requiere suplementar unas cuentas, un movimiento interno dentro del mismo programa que no involucra más presupuesto; quiero solicitar ese acuerdo.

Sra. Dina. Y por qué se dio tan a última hora Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: Yo creo que podríamos solicitarle a Anita que si la autorizamos a exponer el motivo de por qué lo ha solicitado en esta oportunidad antes de tomar el acuerdo al concejo

Srta. Ana: Sí, se había solicitado una modificación, si ustedes recuerdan, anteriormente para aumentar la cantidad de viajes porque hubo bastante cantidad de personas las que se inscribieron; entonces, se solicitaron las modificaciones para cubrir ese ítem, pero nos faltó para la parte de alimentación, o sea si bien calculamos para contratar más buses, también incluía recursos para lo que es los almuerzos y los desayunos; entonces ahí surgió el problema. De hecho se citó a reunión ayer, yo sé que fue bastante tarde, pero como asistió solamente don Jaime Henríquez y el resto, dada la premura del tiempo no pudieron asistir, por eso se solicita, si es posible, que se revise y se vea si existe la posibilidad de aprobar el asunto.

Sr. Alcalde. Por eso quiero solicitar acuerdo de concejo por esta moción de poder poner en la tabla esta modificación presupuestaria de DIDECO

Sra. Dina: por supuesto

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez. Si

Sr. Riquelme: Sí Alcalde y quiero dar las excusas ayer llamaron a reunión pero por temas laborales no pude asistir; estoy de acuerdo con lo que se está solicitando

Sr, Córdova: Si

Sr. Romero: Sí

Por consiguiente se aprueba el punto

En seguida, la Srta. Ana procede a dar lectura al Memo N°63 del 03 de febrero de 2016 y que en síntesis solicita se gestione las siguientes modificaciones presupuestarias:

1.- **Disminuir** el Programa de Verano Jefas de Hogar y Adultos Mayores y que consideraba las siguientes partidas:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.007	Pasajes y fletes	\$1.110.000
Total		\$1.110.000

Aumentar al programa de verano Jefas de Hogar y Adultos Mayores 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.001	Alimento para personas	\$1.110.000
Total		\$1.110.000

2.- **Disminuir** de la semana Huepilina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	\$110.000
Total		\$110.000

Traspasar y crear cuenta Semana Huepilina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.008	Premios	\$110.000

Total	\$110.000
-------	-----------

3.- **Disminuir** del Programa Semana Rastrojina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.01.008	Premios	\$55.555
Total		\$55.555

Aumentar al Programa Semana Rastrojina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	\$55.555
Total		\$55.555

Agrega que se entregaron los programas para conocimiento de los concejales

Srta. Ana: La del millón de pesos como les explicaba era para cubrir el asunto de alimentación porque si bien aumentamos los buses en dos más y tener otro bus que le pedimos a Educación, nos falta en la parte de alimentación.

El **Sr. Alcalde** solicita que también se de lectura al Memo N°49 y la Srta. Ana explica que también también es un cambio de presupuesto de los mismos programas pero para cambiarlos ítems, pero como son montos menores don mario nos dijo que estos montos menores a quinientos mil pesos se puede hacer (modificación) en forma interna, pero como él salió de vacaciones, nosotros le mandamos el Memo pero él no alcanzó a hacer las modificaciones; entonces queremos darlas a conocer para que se apruebe o se rechace. El Memo 49 es de fecha enero 28 de 2016 y se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias:

1. Semana Trupanina

Disminuir del programa Semana Trupanina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	\$200.000
Total		\$200.000

Aumentar al programa Semana Trupanina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
24.01.008	Premios y otros	\$200.000
Total		\$200.000

2. Semana Polcurana 2016

Disminuir del programa Semana Polcurana 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	\$75.000
Total		\$75.000

Aumentar al programa Semana Polcurana

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
24.01.008	Premios y otros	\$75.000
Total		\$75.000

Y el Memo N° 50 que está de fecha 29 de enero de 2016 y por el que se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias:

1. Semana Rastrojina 2016

Disminuir del programa Semana Rastrojina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
24.01.008	Premios y otros	\$111.111
Total		\$111.111

Aumentar al programa Semana Rastrojina 2016

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	\$111.111
Total		\$111.111

Señala que si bien estas modificaciones se pueden hacer en forma interna, don Mario nos dijo mándenme el Memo Yo lo voy a dejar listo antes de salir de vacaciones pero él después salió de vacaciones y en vista que las actividades se están, algunas, desarrollando, otras van a empezar a desarrollarse y dentro de los programas no había ítem, así es que por eso se está solicitando estas modificaciones. En lo que se refiere a la Semana Huepilina, el Sr. Leonel Castro explica: lo que pasa es que en la semana traía en gastos generales asignado en \$700.000 pero no se había considerado el ítem premios, entonces como son actividades semanales con participación de niños y karaoke y todo eso había que asignarle un ítem para premios, y se hizo el cálculo dentro de esos \$700.000 pero había que modificar la cuenta, había que incorporar la cuenta Premios para poder comprarlos. En el caso de la Semana Rastrojina es a la inversa, no se requería plata para premios y donde sí tenía asignado, en onces la modificación que se solicita es eliminar el ítem de premios para poder asignarlo a gastos generales. La semana Polcurana se repite la misma situación ahí había un ítem en gastos generales de \$500.000 pero también teníamos actividades con niños y en esa queríamos asignar esos \$75.000 a la compra de lápices, juguetes y premios. Y en la semana Huepilina tenía asignado \$700.000 y no tenía considerado premios...; eso es básicamente, todo sin aumentar recursos sino que utilizando los mismos recursos para poder realizar estas actividades.

Sra. Dina. Alcalde, si bien queda claro que esto es traslado de dinero dentro de los mismos programas pero las modificaciones presupuestarias deben hacerse previos al gasto, a la actividad, yo consulto he escuchado acá que hay celebraciones que ya se están haciendo como por ejemplo la Semana Polcurana

Sr. Castro: Yo, ahí la única respuesta que puedo dar es que yo cuando nosotros conversamos con don Mario y él respecto de la semana Polcurana dijo que iba a dejar todo listo tal como lo señaló Anita; ahora me entero de que no esta .

Srta. Ana: Claro, nos percatamos cuando enviamos las solicitudes de compra y las rechazaron..

Sra. Dina: Lo digo porque es responsabilidad de los concejales eso, osea, está en el reglamento y bueno, incurrimos nuevamente en una falta.

Sr. Alcalde: Ya pero esto se requiere para el ítem premios, los ítems premios no se han comprado, no se ha hecho orden de compra, no se ha hecho nada respecto al ítem premios; por lo tanto lo que se está pidiendo es para aprobar o suplementar el ítem premios, si bien es cierto la actividad en sí comenzó pero tiene efectivamente presupuesto la actividad, la actividad está ejecutándose de manera ..., con presupuesto; en lo que no hay y todavía no se ha ejecutado y no se ha hecho entrega, no se han comprado los premios, es por ello que no está o no se ha hecho el gasto, no se ha hecho orden de compra ni se ha hecho gasto por el tema de los premios

Sra. Dina : Ya , yo consultaba esa parte.

Sra. Magaly. Qué pasa con don Mario si él no estaba y fue de palabra nada más que iba a aprobar esto, cómo queda aquí legalmente, quien lo aprueba, cómo ..., estoy preguntando porque...

Sra. Alcalde: No, si esto, lo que pasa es que podrá, no se dice deberá, o sea se podrá hacer una modificación interna; toda modificación puede pasar por concejo efectivamente.

Sra. Magaly. Además son (traspasos) de una cosa a otra, no creo que tenga mayor relevancia

Sr. Alcalde. Dentro de un mismo programa, no involucra mayor presupuesto.

Sr. Henríquez: Bueno solamente quería acotar a lo que usted estaba comentado frente a la semana Polcurana y que obviamente los premios no se han comprado, por lo tanto no habría problemas en ese sentido, y lo otro, consultar Alcalde en torno a que..., primero que todo felicitarle y agradecerle el haber considerado incorporar más movilización para trasladar a la gente a los paseos; segundo, me gustaría saber Alcalde, esta movilización nueva, qué gente va a ser considerada, de qué localidad?.

Sr. Alcalde: No tengo esa información Anita respecto de la nómina

Srta. Ana: no, de todas las localidades.

Sr. Henríquez: va a salir uno de Tucapel, de Huépil

Srta. Ana: de todos lados

Sr. Henríquez: Es que la gente me está preguntando, entonces para yo poder decir y que se vayan a inscribir

Sr. Alcalde. Pero las personas que , sobre esos buses que se aumentaron ya están inscritas, por lo tanto ya saben cada uno de ellos qué día sale y de dónde sale

Srta. Ana: Si

Sr. Alcalde: Perfecto. Entonces los Memos que vieron el día de hoy son el N°49, 50 y 63.

Entonces solicito al concejo para aprobar las modificaciones presupuestarias de los Memos 49,50 y 63

Sra. Dina: Apruebo Alcalde

Sra. Magaly: Sí, apruebo con la disculpa de no haber venido a la reunión porque yo inmediatamente explique que tenía otro compromiso, no pude asistir.

Sr. Henríquez: Sí, apruebo

Sr. Riquelme: apruebo

Sr. Córdova: Sí

Sr. Romero: Apruebo

Por lo tanto se aprueban las modificaciones presupuestarias por unanimidad.

Sra. Dina. Sr. Alcalde, referente a un punto que, la consulta que hice en Educación puedo decir la respuesta?

Sr. Alcalde: Si

Sra. Dina: Entonces, la compra de los container, uno es para bodega y otro para comedor, no son para aulas; ahí aclaramos la duda

Siendo las 10:03 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 04.02.16 - 28 EXTRAORDINARIA

638 Se rechaza por mayoría de votos el contrato directo con la empresa Enrique Eduardo Sheers Bustos para la producción de los festivales de la comuna de Tucapel por la suma de \$29.500.000

639 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°007 del 02 de febrero de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y según el Acta N°04 del 04 de febrero de 2016 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

640 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias relacionadas con programas sociales

641 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por los Memos N°49, 50 y 63 del 28 y 29 de enero y 03 de febrero de 2016, respectivamente